



Radicado ANM No: 20199070373691

San José de Cúcuta, 11-03-2019 14:32 PM

Señor (a) (es):

MARCOS JOSE RAMIREZ GARAVITO

Email: NO REPORTA

Teléfono: 0

Celular: 0

Dirección: 0

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION No. 000154 DEL 06/03/2019 EXP. FES-161

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia FES-161, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 000154** del 06 de marzo del 2019 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. FES-161"**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará mediante EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Federico Adrián Patiño S- abogado PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-03-2019 12:18 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

Para notificar la anterior comunicación, se fija en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, y se publica en la **PÁGINA WEB** de la Agencia Nacional de Minería por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **DOCE (12) de MARZO de dos mil diecinueve (2019)** a las 7:30 A.m., y se desfija el día **DIESIOCHO (18) de MARZO de dos mil diecinueve (2019)** a las 4:30 P.m.

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA